

EL CORREO

Núm. 11480 (AÑO XXXIII)

MADRID, VIERNES 26 DE JULIO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

Los armamentos navales en Inglaterra

Londres 25.

La Cámara de los Comunes ha discutido el capítulo del presupuesto de Guerra referente a la Junta de defensa nacional.

Apoyó el presidente del Consejo, Mr. Asquith, manifestando que de diez años a esta parte no han sufrido alteración alguna los principios generales en que se inspira la política exterior de Gran Bretaña.

Cultivamos—dice—nuestras especiales amistades internacionales con una cordialidad cada vez mayor. Han resultado nuestras amistades todos los embates del tiempo y merced a ellas han podido solucionarse muchas dificultades.

Consta, por otra parte, que estas amistades no tienen nada de exclusivas. No tenemos ningún motivo de guerra con ningún país del mundo. Miramos con calma y serenidad las conversaciones particulares y cambio de impresiones que entre sí tienen las demás naciones, como, por ejemplo, Rusia y Alemania. Las relaciones que con estas últimas tenemos, se inspiran en amistad y deseo de complacer. La paz en todo el mundo es necesaria para los intereses británicos.

Desdichadamente, tenemos que seguir el movimiento ascendente en los armamentos terrestres y navales, considerando los gastos que ello implica como una prima de seguros contra los riesgos que corren nuestros intereses.

Había a continuación el Sr. Bonar Law, declarando que no quiere a comprender por qué fuera un absurdo el considerar a Austria e Italia como posibles enemigos de Gran Bretaña, y afirmó que el almirante Zee ha mostrado débil e irresoluto respecto a la acción de Inglaterra en el Mediterráneo.—F.

Las discusiones mantenidas estos días en el Parlamento inglés acerca de los créditos para armamentos navales y militares, son objeto de general atención en la prensa europea. Todos los periódicos reconocen la trascendencia del discurso pronunciado por el lord del almirantazgo inglés con motivo del proyecto de aumento de las fuerzas navales.

Los diarios ingleses, en su mayoría, juzgan insuficientes las medidas adoptadas por el gobierno para mantener la supremacía naval británica en el mar del Norte, y asegurar en el Mediterráneo los intereses ingleses. Otros consideran que la superioridad numérica que Inglaterra tendrá sobre la escuadra alemana dentro de tres años, según Mr. Churchill, es completamente ilusoria.

El Daily Graphic estima conveniente que, en lugar de pedir frecuentemente créditos para construcciones navales, se fije un programa naval, partiendo para determinar de las construcciones navales alemanas.

«Mr. Churchill—dice—ha hecho una pintura severa de la situación marítima en el mar del Norte. Ha sido mucho más optimista en lo que concierne al Mediterráneo. Propone crear ocho grandes acorazados del mar del Norte y enviarlos al Mediterráneo. Reconocemos de buen grado que es indispensable enviar una escuadra a Malta, pero mandar buques desorganizados a la defensa en el mar del Norte, es peor que no mandar ninguno.»

Refiriéndose a la conveniencia de votar un programa de construcciones navales, escribe: «La votación de este programa aclararía todas las dudas posibles respecto a las intenciones del gobierno y pondría término a la ruina de la carrera actual de armamentos; evitaría examinar periódicamente las intenciones de las potencias vecinas y ahorraría comentarios desagradables que no pueden menos de contrariar las buenas relaciones de este país con sus vecinos.»

Según The Times no ha propuesto el gobierno la construcción de más barcos porque ha convenido con los ministros alemanes que esta colonia los construirá en breve plazo. El tono dominante en la prensa alemana es de desagrado por los discursos de los ministros ingleses, especialmente de Mr. Churchill, que atribuye a Alemania la responsabilidad de que Inglaterra se vea obligada a aumentar sus escuadras para no quedar en inferioridad a las alemanas.

El profesor Schömann escribe en la Gaceta de la Cruz: «Los ingleses padecen la locura de creer en el peligro alemán y dicen que el motivo del crecimiento enorme de su armada es nuestra reciente ley naval. Nada amenaza más la paz que esos armamentos ingleses, porque antes de que hayan alcanzado la importancia que tienen ya hoy, han hecho bailar en Francia decenas de rebanos.»

La Gaceta Nacional, dice: «Lo que más nos inquieta y contraria es la forma premeditada en la cual Mr. Churchill

hace responsables a los alemanes de los sacrificios enormes que se imponen al pueblo inglés.»

Deutsche Tageszeitung, declara:

«Si los ingleses quieren amargar sus bocas, hágalo, es cosa suya pero no comprendemos que para ello tengan necesidad de hablar toda una tarde sobre los armamentos alemanes.»

De los discursos pronunciados, resulta que para todo inglés el enemigo es Alemania.»

El Lokal Anzeiger escribe agríamente: «Al principio, las explicaciones dadas por mister Churchill no tienen aspecto de nada grave, y parecen moderadas. Pero, en el fondo, su discurso es una coartada a Alemania, por ser la causa de todos los males, por supuesto.»

La Post dice: «Es muy claro que esta fiebre de armamentos que se manifiesta en Inglaterra y que aumentan cada año los gobiernos ingleses tiene que conducir a la larga a una catástrofe.»

A Dios gracias, Alemania lo sabe.»

La Morgen Post se expresa en estos términos: «Sabíamos ya por los discursos de los ministros ingleses que la ley naval alemana sería bien pronto seguida de una nueva ley naval inglesa.»

El discurso de Mr. Winston Churchill, la demanda de créditos que ha hecho y el voto del Parlamento inglés no pueden por ello asombrarnos.

Lo que es mucho más interesante é importante en el discurso de Mr. Churchill es la indicación que ha hecho sobre las estrechas relaciones de Inglaterra y Francia.»

En Austria ha producido también mala impresión el discurso de Mr. Churchill. La prensa vienesa la reprocha no haber comprendido el alcance de los armamentos austriacos, que, según afirma, tienen un carácter meramente defensivo.

«Sea una locura—dice un diario—ver en esto una amenaza a las demás potencias. Si Austria se interesa en los puertos de Trieste y de Fiume y en la ocupación de la costa Dalmata, es porque estas cuestiones son de vida ó muerte para la Monarquía austro húngara.»

La Nueva Prensa Libre declara que Austria Hungría es, en cierto modo, heredera en el Adriático de la República de Venecia, y que las construcciones navales que ha emprendido tienen carácter puramente defensivo.

EL CUARTO TURNO EN LA JUDICATURA

En virtud de una real orden de Gracia y Justicia que publicó la Gaceta de hoy, ha quedado cerrado el cuarto turno de la Judicatura.

Dice así esta disposición: «Habiéndose en la actualidad constituido el cuerpo de aspirantes a la Judicatura y Ministerio Fiscal, y habiendo cesado, por tanto, las circunstancias que motivaron la real orden de 20 de Octubre de 1911, se dispone que, desde tanto se constituyese dicho organismo, se proyecten las vacantes de los Juzgados de primera instancia, de entredos, además de entre excedentes y cesantes y secretarías de Audiencias provinciales, en abogados en ejercicio declarados aptos para ocuparlas por la Junta calificadora, para lo cual se ordenó que pudiese informar de nuevo esta entidad en los expedientes de los solicitantes.

S. M. el Rey (I. D. G.) ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo no se admitan ni se cursen las instancias de abogados que soliciten el ingreso en la carrera judicial por el turno correspondiente.

De real orden, etc.—Madrid 22 de Julio de 1912.—Arias de Miranda.»

MARRUECOS

Bombardeo del crucero «Cosmos»

Lánger 25.

A consecuencia de la agresión de que fue objeto el crucero francés Cosmos, y en vista de hallarse reunidos en la costa, al Sur de Mogador, numerosos moros armados y en actitud francamente hostil, dicho crucero bombardeó el día 19 la plaza de Tauramal, especie de aduana que impone a las caravanas la excesiva contribución de 25 pesetas por cada caballería ó camello cargado.

El Cosmos bombardeó el mismo día los aldeanos de varias tribus de la kabila de Kelmis, formando por grupos de la peor especie. Una de dichas tribus fué la que asesinó al súbdito alemán Stannach y exigió un rescate resaca.

Los contingentes que había en la playa tiraron al crucero francés; pero éste les obligó a retirarse.

Combate en un zoco

Lánger 25.

Conquistado de Alejar que por negarse los africanos a pagar los impuestos, el Resident envió contra ellos 300 soldados.

Estos tuvieron un encuentro con dichos moros, en el que éstos se hallaban reunidos en el zoco del Jemal.

Se trabó un sangriento combate, de cuya resultado no se tiene aún noticia.

Las fuerzas del Resident tuvieron unos 80 muertos y muchos heridos.

Para dicho sitio salió el coronel Silvestre con tropas españolas y policía indígena.

EL REY EN SANTANDER

Comida con los Infantes.—El Rey en el teatro Santander 25.

Después de terminada la corrida, estuvo el Rey en el Sardinero comiendo con los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

Terminada la comida, el Monarca y los Infantes fueron al teatro, donde les recibieron el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación, los concejales y diputados, el séquito de S. M. y muchos de los balandristas que tomaron parte en la regata de hoy.

El teatro estaba brillantísimo.

La compañía de Nieves Sáenz interpretó de modo admirable Genio y figura. El Rey llamó a su palco a Nieves Sáenz y José Santiago, y conversó con ellos amablemente, felicitándolos.

Tanto a la entrada como a la salida, fué ovacionado el Soberano por el distinguido público que llenaba el teatro.

Mañana almorzará con S. M., a bordo del yate regio, el jefe del partido conservador don Antonio Maura.

Por la noche comenarán con el Monarca, invitados por éste, los diputados y senadores por la provincia.

Oposiciones a la Judicatura

En la Gaceta de hoy se publica un real decreto disponiendo se convoque a oposiciones para constituir el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

La propuesta del tribunal calificador no podrá contener mayor número de opositores que el de plazas anunciadas en la convocatoria.

Los aspirantes a la Judicatura del ministerio fiscal antes de poder ser nombrados jueces, se someterán a las reglas siguientes:

1.ª En el plazo de un mes, a contar de su nombramiento, se pondrán a disposición del presidente de la Audiencia del territorio donde hayan de fijar su residencia y señalarán la Audiencia ó juzgado a que hayan de agregarse, conforme a lo que dispone el art. 94 de la ley orgánica.

2.ª Una vez incorporados, los que lo hagan en Audiencia prestarán los servicios a que se refiere el párrafo 1.º del art. 37 de la ley adicional, sin perjuicio de desempeñar las cargas mencionadas en el párrafo 2.º de dicho artículo, y los que se agreguen a Juzgados auxiliares a las sesiones públicas que en ellos se celebren y acompañarán al juez en la práctica de las diligencias que éste estime oportunas.

3.ª Los aspirantes no podrán ausentarse sin licencia del presidente de la Audiencia territorial, quien podrá concederles por un plazo máximo de sesenta días.

A la terminación del primer año de prácticas, los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales informarán al ministro de Gracia y Justicia sobre el concepto que le merecieron cada aspirante, y en el transcurso del segundo, los presidentes y fiscales citados manifestarán a la terminación de los tres primeros trimestres el mantenimiento ó modificación del concepto expresado respecto de cada aspirante en el informe anterior.

El ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del artículo 38 de la ley adicional, pesará estos informes a la Junta calificadora, la que en vista de ellos formulará la propuesta de exclusión del cuerpo ó postergación que previene dicho párrafo.

Si durante el tiempo de prácticas los aspirantes incurrieren en alguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 110 de la ley orgánica, ó cometieren alguna falta de las comprendidas en el 734 de la misma ley, los presidentes, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente de corrección disciplinaria, lo pondrán en conocimiento del citado ministerio para que éste le participe a la Junta calificadora.

Terminadas las prácticas se publicará la lista definitiva de los aspirantes, señalando en ella las exclusiones y postergaciones acordadas por la Junta.

Con arreglo a lo dispuesto en este decreto, se convoca a oposición para proveer 100 plazas de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán por medio de una instancia, dirigida al presidente de la Audiencia territorial a que pertenezca el pueblo donde tengan su residencia, y dentro del plazo de quince días, contados desde mañana.

Para ser admitido a los ejercicios de oposición se requiere, conforme a lo prevenido en el artículo 83 de la ley provisional sobre Organización del Poder judicial:

- 1.º Ser español.
- 2.º Haber cumplido veintitrés años.
- 3.º Ser licenciado en Derecho por Universidad, o haberlo sido por el Estado.
- 4.º No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales señala dicha ley.

Estos extremos los justificarán los solicitantes acompañando a su instancia los documentos siguientes:

- 1.º Partida de bautismo ó certificación del Registro civil.
- 2.º Título de licenciado en Derecho ó testimonio notarial del mismo.
- 3.º Certificación del presidente de la Audiencia del territorio, en que se acredite que éste ha observado buena conducta, y que de buen concepto no ha ejercido estos que le hubiesen hecho desmerecer de su buena fama.

4.º Declaración en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en alguna de las incapacidades, incompatibilidades ó prohibiciones que la ley impone para ejercer cargos de la carrera judicial y fiscal.

En el término de quince días, a contar desde el siguiente al en que la Gaceta de Madrid inserte la relación de opositores, presentarán a quélos en el ministerio una certificación expedida por el Registro de Partidos de la Dirección general de Prisiones que acredite que no están sujetos al cumplimiento de condena ni han sufrido penas de las comprendidas en el Código penal.

Al presentar esta certificación, entregarán los opositores en la H. bitulación de la Subsecretaría la cantidad de 20 pesetas en metálico que previene el art. 3.º del Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904.

También podrán acompañar otros documentos que acrediten servicios prestados en la carrera Judicial y Fiscal ó méritos científicos.

Los ejercicios se practicarán en la forma que determina el Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904 y los reales decretos de 1.º de Febrero de 1905 y de 5 de Octubre de 1911.

VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

Preparando el recibimiento Zaragoza 26.

El alcalde ha remitido invitaciones a las autoridades y a los Centros oficiales para que se acuda a recibir a la Infanta Isabel, que se espera llegue el día 28.

Las autoridades la recibirán a la entrada del puente de piedra y en la puerta del Angel.

La Infanta irá primero a la Iglesia del Pilar, donde se cantará un Te Deum. Después se celebrará una recepción en el palacio del Arzobispo.

Las damas de la aristocracia se proponen dispensar a la Infanta un recibimiento entusiasta.

Se activan en el palacio arzobispal los preparativos del alojamiento.

EL LICENCIAMIENTO

Con el fin de compensar en parte los haberes conculcados hasta ahora, se ha ordenado que el licenciamiento comprenda a parte del personal de determinados cuerpos y unidades de la Península, Melilla, Guba, Baleares y Canarias.

Al efecto, los regimientos de Infantería de Asturias, número 31, y Covadonga, número 40, concederán licencia limitada a todas las clases é individuos de tropa que cada uno tenga dentro del tercer año de servicio, y son objeto de que el regimiento de Covadonga pueda mantener en Lerahe un batallón de 629 plazas y el otro en el campo de Gibraltar con 200 hombres, recibirá del de Asturias 152 individuos pertenecientes por partes iguales a los dos últimos reemplazos.

Los regimientos de Saboya y de Wad-Rás licenciarán también la gente del tercer año, yendo a Melilla en auxilios de mayoría con los pase y antecedentes necesarios.

Los regimientos de caballería, Lpitanis, número 12, y Villarrobledo, número 23, compañías expedicionarias de la primera comandancia de intendencia que cursaron alta provisional en la de Melilla, y los individuos procedentes de las tropas de la primera región agregadas a la compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla, remitirán a aquella Capitanía general los pase y antecedentes, ordenándose se completen los contingentes que han de tener destacados en Melilla.

Para cubrir las bajas en aquella plaza se utilizarán los reclutas del último reemplazo que fueron alta provisional, y caso de que algún cuerpo después no alcanzase el efectivo de plantilla, llamará a los de licencia temporal é limitada que sean precisos.

Los regimientos del Rey y León, los reemplazos de 1909 y 1910, y la primera Comandancia de Intendencia quedará con 745 hombres.

El personal marchará con traje de primera puesta, recomendándose a los soldados que la conserven, así como advirtiéndoles el deber que tienen de pasar la revista anual para no incurrir en responsabilidades.

El licenciamiento empezará mañana 27, y los individuos que han de marchar a Melilla estarán preparados para hacerlo cuando se les ordene.

El regimiento de Asturias estuvará el licenciamiento una vez que haya regresado de Algeciras a esta corte.

La política en Turquía

El ejército otomano y las Cámaras Constantinopla 25.

Al abrirse hoy la sesión en la Cámara de diputados, el presidente de la misma declaró que había recibido un anónimo en el que había estampado un sello rojo con la siguiente inscripción: «Grupo de oficiales libertadores». Decía esta carta:

«La Cámara ha obrado mal. La patria ordena sus ciudadanos. De no clausurarse cumpliendo los oficiales con su deber.»

Podría esta lectura haber agitación en toda la Asamblea, oyéndose vivas y protestas. El presidente añadió:

«He cumplido siempre con mi deber y obligaciones, y lo seguiré cumpliendo.» (Grandes aplausos).

Levantado luego el presidente del partido Unión y Progreso, declaró:

«Cumpliremos hasta la muerte con nuestro deber de patriotismo. Si mediante esta no puede haberla escrito el ejército otomano.» (Aplausos).

Varios diputados hicieron a continuación manifiestaciones idénticas, aprobándose seguidamente una moción, pidiendo se dirigiera a la Cámara el ministro de la Guerra.

Notificada al ministro de la Guerra la moción que acababa de votar la Cámara, se dirigió a dicha Asamblea, ante la que, tras de lamentar lo ocurrido, manifestó que, desde que se estableció la Comisión actual, han sido muy frecuentes los abusos de esta clase.

El oficial—añadió—que escribió é hizo esta carta al bozón, se le buscará y castigará debidamente. También serán castigados los oficiales que publicaron, ha pocos días, ese programa contra la Cámara de diputados, en cuyo pie aparecía en sello rojo los «falsos salvadores».

Casado a los periódicos que la reprodujeron, también se procederá contra ellos, pues, tratándose de un delito, es deber nuestro mantener por doquiera el orden y la disciplina.

Seguidamente fué presentada y adoptada una proposición declarando que la Cámara, aprobando las declaraciones del gobierno, confía en éste para imponer el respeto a la ley y a la Constitución.

VIAJE DE LA REINA VICTORIA

Londres 26.

Anoche llegó a esta ciudad la Reina Victoria.

Fué recibida en la estación por sus hermanos los príncipes Leopoldo y Mauricio de Battemberg, el embajador de España y el personal de la Embajada.

La Reina de España estuvo esta noche con sus hermanos en la fanelón del teatro Shaftesbury.

Londres 26.

La Reina Victoria ha visitado esta tarde a los Reyes de Inglaterra en el palacio de Buckingham.

MELILLA

Los zocos.—Impresiones pacíficas Melilla 26.

Como consecuencia de las recientes sumisiones, han tomado gran incremento los zocos. Los celebrados ayer en Beni Sidel y A. K. man estuvieron concurridísimos; asistieron muchos kabildos de Beni Baifur, Beni Bogafar y Beni Sear, con grandes partidas de sebada, que se pagó a 25 pesetas el quintal métrico. También concurrieron gentes de Beni Bayshil y Beni Uklil con lanas y ganado.

Signó habiéndose de las sumisiones, estimo que notablemente en la presentación de otros jefes menos importantes, con lo cual se llegará a la total disolución de la harka.

La brigada de Cazadores ha salido de Ishfem, al mando del general Navarro, para realizar un largo paseo militar por Bardien hasta el mezo de U. xian.

Los oficiales franceses del Muluya que vendrán hoy del Zin, visitarán el mezo U. xian, el zoco del Had de Beni Sear, el Hareha y Yadamun.

Visita de militares franceses Melilla 26.

A las dos y media han llegado en automóvil el comandante Roguait y cinco oficiales franceses más procedentes de las columnas del Muluya, que vienen a visitar nuestras posiciones.

Mañana varán los campamentos. Al pasar por Zalmán fueron obsequiados por el general Villadón.

Anoche pernoctaron en una tienda de campaña de Zilo.

Los oficiales portegeses, dos el zima de caballería y cuatro a la de infantería.

DE SAN SEBASTIAN

Las negociaciones marroquíes.—García Prieto y Geofrey.—Recepción diplomática.

San Sebastián 26.

El ministro de Estado y Sr. Geofrey han celebrado la primera entrevista.

Según declaración del Sr. García Prieto, en ella se han tratado varios puntos relativos a las negociaciones con Francia.

El Sr. Geofrey, dijo el ministro, no ha recibido aún contestación de su gobierno tocante a ciertos extremos pendientes de solución. Espera recibirla en breve.

Se asegura que en la conferencia se trató de la cuestión religiosa, en lo que afecta a los Franceses en Marruecos.

También se trató del nombramiento de su hijo.

Ninguno de estos dos puntos ofrece dificultad alguna.

Por el contrario, la discusión de puntos referentes a conexiones comerciales y la cuestión del Muluya, serán, según se oye, más laboriosas.

El Sr. García Prieto ha conferenciado telefónicamente con el Sr. Canalejas, manifestándole que no ocurrirá novedad alguna y anunciándole haber recibido un aviso de que el señor Alba pasaría en el expreso con dirección a Madrid.

En el ministerio de jornada se ha celebrado la habitual recepción diplomática a la que han asistido los embajadores de Alemania, Inglaterra y Francia y los encargados de Negocios de Austria y Bélgica.

Después de la recepción, el Sr. García Prieto recibió la visita de los Sres. Merino, Barriobero y Cortinas.

EL MINISTRO DEL BRASIL

El Sr. Araújo Castro, que durante estos días ha sido enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España de la República de Brasil, ha marchado a París, en unión de su esposa y de su sobrina Olimpia, una bellísima señorita que en sociedad se hizo

Información telegráfica

EXTRANJERO

Concurso internacional de tiro

Biarritz 26.

Ha llegado varias delegaciones extranjeras para asistir al concurso de tiro que comenzará en breve, y que se apra en importancia a los celebrados en años anteriores.

Entre las diversas representaciones de los países que concurren a los matches, véase un numeroso aced de las Sociedades de tiro españolas.

Crisis en Chile

Santiago de Chile 26.

Ha dimitido el gobierno con motivo de la interposición dirigida ayer al ministro de Obras públcas.

Prohibición de una corrida

Saint Malo 26.

El prefecto ha prohibido la celebración de una corrida de toros que había de celebrarse en esta ciudad el próximo domingo.

Combinación diplomática

Roma 26.

Ha los Círculos diplomáticos se cree posible una próxima combinación diplomática, en la cual entrarán los representantes de Italia en Madrid y Lisboa.

El primero, conde de Bonin-Longare, sería trasladado a San Petersburgo.

El rey D. Manuel

Paris 26.

El corresponsal del Matin en Christiania dice que ha llegado a esa población el rey don Manuel de Portugal, de incógnito. Proyectoa hacer una excursión por las costas noruegas.

La Cámara turca

Constantinopla 25.

Según se asegura, existe entre los miembros del gobierno la idea de disolver legalmente la Cámara.

Terrible incendio

Paris 26.

Según refieren los periódicos de Epernay, ha estallado un violento incendio en la fábrica de champagne Mercier.

El fuego ocupa una extensión de 1.500 metros.

Cuando que tres personas, entre ellas un brigadier de policía, están sepultadas bajo los escombros.

Un agente de policía y tres bomberos están heridos, uno de ellos gravemente.

El general Beaumont se libró milagrosamente de ser alcanzado por una bóveda que se hundió.

El emperador del Japón

Tokio 26.

El corresponsal del Petit Parisien dice que se ha perdido toda esperanza de salvar la vida del Mikado.

El proceso Rochetti

Ruan 26.

La Com d'appels de esta ciudad ha elevado a tres años de prisión la pena pronunciada contra el empleado de Hacienda Sr. Rochetti por Tribunal de la Seine.

PROVINCIAS

Una lancha a pique

Bilbao 26.

Al entrar en el puerto el vapor alemán Uranus chocó con la barca del vapor Hernán Cortés, echándola a pique. También tropezó con el remolcador Eduardo y el causó averías.

No ha habido desgracias personales. Viaje del gobernador.—Manifestación de radicales.

Barcelona 26.

El gobernador civil ha salido esta noche para Madrid. Los radicales proyectan una manifestación para el próximo domingo; pero se cree que no se les concederá la correspondiente autorización.

En honor de un general

Motril 26.

La Junta directiva del Círculo Mercantil y otras importantes entidades locales organizaron un banquete, que se ha celebrado hoy, en honor del general Hernández de Velasco, hijo linista de esta población.

El acto ha resultado brillantísimo. Desgracias en una novillada.

Bilbao 26.

Comunican del pueblo de Amorobleta que, durante la novillada celebrada allí esta tarde, al salir a la plaza uno de los toros lidiados, se derrumbó la balaustrada del balcón ocupado por los socios de la Sociedad recreativa de aquella localidad.

Cayeron al suelo 11 individuos, dos de los cuales resultaron gravemente heridos; además resultó herido otro espectador por las piedras desprendidas.

Movimiento de buques

Valencia 26.

Ha fundeado el cañonero Temerario, procedente de Vinarcz y Barcelona. Ha zarpado con rumbo a Baños Añes el vapor Argentina, llevando a bordo 900 pasajeros.

EL CORREO

REDACCION ADMINISTRACION Libertad, 29

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

A las diez y media de la mañana se abre la sesión, y el alcalde da cuenta de sus gestiones realizadas para la adquisición de la casa número 2 de la calle del Príncipe, a fin de destinarla para el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios. Se aprueba la forma propuesta por el alcalde para la explotación de dicha casa.

Se acuerda por unanimidad ver con gusto la campaña de El Imparcial, y cooperar con alguna fiesta organizada por el Ayuntamiento al mayor éxito del programa.

Se entra en el orden del día. El Sr. García Quintero se opone a que se enseñen en públicas taba las barraciones del empastamiento de desinfección, los cuales costaron al Ayuntamiento 40.000 pesetas, sin que hayan servido para nada.

Indica que este dictamen desde su origen huele a algo malo.

Terminan solicitando del alcalde ponga coto a esos abusos, y que se exija la correspondiente responsabilidad al que la hay, para no ser justo que todo se forme expediente a los funcionarios que delinquen.

El alcalde dijo que no veía inconveniente en acceder a esta petición, pues entiende que debe reemplazar la buena fe con que obran los concejales, por lo que propone al Consejo pase el dictamen a estudio del regidor sindical, con el fin de que éste dictamine si se ha incurrido en responsabilidad criminal.

Intervienen brevemente los Sres. Piers, Alvarez Arranz y Valdivieso. Se acuerda aprobar el dictamen y que pase al regidor estudio.

Sin discusión fueron aprobados después muchos dictámenes de encasos futurá.

El Sr. García Cortés formula una pregunta referente a la forma en que se introduce en Madrid la carne de los toros lidiados en las plazas de Tetuán y Vista Alegre.

El alcalde afirma que se hace en forma legal, y que no cree que en ello hubiese ninguna infracción, puesto que es la práctica que han adoptado anteriores alcaldes.

El Sr. García Quintero se ocupó de la construcción de una casa de cemento en el paseo de coches del Retiro y de la forma en que se han autorizado las obras.

El Sr. González Prieto solicita un acuerdo para los damnificados por el incendio ocurrido ayer noche en el paseo Imperial.

Con este motivo, el Sr. Fralé censuró la falta de agua en las afueras del distrito de la Latina.

El duque de Tovar solicita varios datos del alcalde para poder ejercer la acción popular con motivo de la explosión que días pasados ocurrió en la calle de la Arganzuela.

El Sr. R. sán formuló un ruego, y seguidamente el alcalde levantó la sesión.

LOS ASILADOS MUNICIPALES

Se han celebrado los exámenes anuales en el departamento de niñas de los Asilos municipales de Madrid, existente en Alcalá de Henares y regido por las Hermanas de la Caridad.

Presidieron los exámenes el concejal inspector de los Asilos municipales, el director de los mismos y la reverenda madre superiora.

Examinadas las alumnas de las distintas secciones y clases, pronunciaron sentidos discursos las niñas Concepción López Hernando y Esperanceta Solano.

Otras niñas dijeron, con singular donaire, preciosos diálogos.

Para remate del simpático acto, en un escenario levantado en la misma escuela, representaron muy bien un juguete musical, titulado La mujer del zapatero, varias educandas.

Todas fueron muy aplaudidas, así como su profesora. Para solemnizar el final de curso se obsequió a las niñas con pasteles.

DE ALHUCEMAS

(POR CORREO)

La vigilancia del Kort.—Moros amigos Alhucemas 15.

Para ponerse de acuerdo sobre el número de hombres que cada una de las kábilas debe enviar a prestar servicio de vigilancia en las inmediaciones del río Kort, constituyen las Juntas en diferentes zonas, sin que hasta la fecha hayan conseguido sus propósitos. Parece que en el zoco del próximo jueves tomarán el acuerdo definitivo. Cóese que enviarán algún contingente, aunque no muy crecido, por la oposición que hacen los muchos partidarios de la paz.

Hoy víronse en nuestra plaza más de 200 indígenas, los cuales hicieron infinidad de compras de distintos artículos. También llegaron algunos de los más adictos a España, pertenecientes a la kábila de Quillates.

Todos los de algún prestigio entre los indígenas, tan pronto llegaron a la plaza, se dirigieron a la comandancia militar, visitando al teniente coronel Sr. Gavilá.

Interrogado uno de los concurrentes, ha manifestado que su voluntad a la plaza ha sido para saludar a nuestra autoridad y manifestar su adhesión a España, y que en días sucesivos vendrán otros muchos de la misma kábila con el mismo objeto.

En el vapor correo Vicente Sanz han llegado a esta plaza, de regreso de O an, donde se hallaban en las faenas de la siembra, varios rifeños de las kábilas de Boni Urelaghei y Baycoys.

Ha sido pedida la residencia a los individuos del reemplazo de 1909, que muy en breve marcharán a sus casas.—R.

LA HISTORIA DE AYER

LA GUERRA HISPANO-AMERICANA

Un libro titulado en inglés Relaciones de los Estados Unidos con España.—La guerra hispano americana, acaba de ver la luz en Nueva York. Su autor, el contralmirante Chadwick, de la Armada norteamericana, que fué testigo de mayor excepción, describe en dos tomos y con multitud de detalles y documentos oficiales, todos los incidentes y episodios, así marítimos como terrestres, de aquella malhadada guerra. La obra es notable por la autoridad del narrador, y probablemente servirá de base para el juicio y sentencia de la posteridad.

Un crítico, en su revista de la obra, dice: «El contralmirante Chadwick se expresa en todo el libro con la moderación y la corrección de un caballero y de un filósofo y con la sabiduría de un guerrero».

Así, en su Prefacio, después de declarar que el deber de un historiador es decir la verdad, agrega: «Así es como el autor entiende lo que ha de ser la historia: no debe exagerar nuestras propias proezas ni despreciar las del enemigo. Nosotros éramos relativamente fuertes en los materiales de guerra, mientras que el enemigo era débil; teníamos la superioridad de la raza anglosajona, y el espíritu de sacrificio pasivo, que como nos enseñó la historia, ha hecho a España fuerte en la defensa».

España quedó vencida, pero no deshonrada. La salida de Cervera de Santiago, la acción de Montevideo en Cavite y la defensa de Coney, que darán siempre como ejemplos notables del espíritu elevado y del valor heroico que son tan grandes cualidades de la raza española».

En su Prefacio, después de declarar que el deber de un historiador es decir la verdad, agrega: «Así es como el autor entiende lo que ha de ser la historia: no debe exagerar nuestras propias proezas ni despreciar las del enemigo. Nosotros éramos relativamente fuertes en los materiales de guerra, mientras que el enemigo era débil; teníamos la superioridad de la raza anglosajona, y el espíritu de sacrificio pasivo, que como nos enseñó la historia, ha hecho a España fuerte en la defensa».

España quedó vencida, pero no deshonrada. La salida de Cervera de Santiago, la acción de Montevideo en Cavite y la defensa de Coney, que darán siempre como ejemplos notables del espíritu elevado y del valor heroico que son tan grandes cualidades de la raza española».

En su Prefacio, después de declarar que el deber de un historiador es decir la verdad, agrega: «Así es como el autor entiende lo que ha de ser la historia: no debe exagerar nuestras propias proezas ni despreciar las del enemigo. Nosotros éramos relativamente fuertes en los materiales de guerra, mientras que el enemigo era débil; teníamos la superioridad de la raza anglosajona, y el espíritu de sacrificio pasivo, que como nos enseñó la historia, ha hecho a España fuerte en la defensa».

España quedó vencida, pero no deshonrada. La salida de Cervera de Santiago, la acción de Montevideo en Cavite y la defensa de Coney, que darán siempre como ejemplos notables del espíritu elevado y del valor heroico que son tan grandes cualidades de la raza española».

En su Prefacio, después de declarar que el deber de un historiador es decir la verdad, agrega: «Así es como el autor entiende lo que ha de ser la historia: no debe exagerar nuestras propias proezas ni despreciar las del enemigo. Nosotros éramos relativamente fuertes en los materiales de guerra, mientras que el enemigo era débil; teníamos la superioridad de la raza anglosajona, y el espíritu de sacrificio pasivo, que como nos enseñó la historia, ha hecho a España fuerte en la defensa».

España quedó vencida, pero no deshonrada. La salida de Cervera de Santiago, la acción de Montevideo en Cavite y la defensa de Coney, que darán siempre como ejemplos notables del espíritu elevado y del valor heroico que son tan grandes cualidades de la raza española».

En su Prefacio, después de declarar que el deber de un historiador es decir la verdad, agrega: «Así es como el autor entiende lo que ha de ser la historia: no debe exagerar nuestras propias proezas ni despreciar las del enemigo. Nosotros éramos relativamente fuertes en los materiales de guerra, mientras que el enemigo era débil; teníamos la superioridad de la raza anglosajona, y el espíritu de sacrificio pasivo, que como nos enseñó la historia, ha hecho a España fuerte en la defensa».

España quedó vencida, pero no deshonrada. La salida de Cervera de Santiago, la acción de Montevideo en Cavite y la defensa de Coney, que darán siempre como ejemplos notables del espíritu elevado y del valor heroico que son tan grandes cualidades de la raza española».

En su Prefacio, después de declarar que el deber de un historiador es decir la verdad, agrega: «Así es como el autor entiende lo que ha de ser la historia: no debe exagerar nuestras propias proezas ni despreciar las del enemigo. Nosotros éramos relativamente fuertes en los materiales de guerra, mientras que el enemigo era débil; teníamos la superioridad de la raza anglosajona, y el espíritu de sacrificio pasivo, que como nos enseñó la historia, ha hecho a España fuerte en la defensa».

España quedó vencida, pero no deshonrada. La salida de Cervera de Santiago, la acción de Montevideo en Cavite y la defensa de Coney, que darán siempre como ejemplos notables del espíritu elevado y del valor heroico que son tan grandes cualidades de la raza española».

En su Prefacio, después de declarar que el deber de un historiador es decir la verdad, agrega: «Así es como el autor entiende lo que ha de ser la historia: no debe exagerar nuestras propias proezas ni despreciar las del enemigo. Nosotros éramos relativamente fuertes en los materiales de guerra, mientras que el enemigo era débil; teníamos la superioridad de la raza anglosajona, y el espíritu de sacrificio pasivo, que como nos enseñó la historia, ha hecho a España fuerte en la defensa».

España quedó vencida, pero no deshonrada. La salida de Cervera de Santiago, la acción de Montevideo en Cavite y la defensa de Coney, que darán siempre como ejemplos notables del espíritu elevado y del valor heroico que son tan grandes cualidades de la raza española».

En su Prefacio, después de declarar que el deber de un historiador es decir la verdad, agrega: «Así es como el autor entiende lo que ha de ser la historia: no debe exagerar nuestras propias proezas ni despreciar las del enemigo. Nosotros éramos relativamente fuertes en los materiales de guerra, mientras que el enemigo era débil; teníamos la superioridad de la raza anglosajona, y el espíritu de sacrificio pasivo, que como nos enseñó la historia, ha hecho a España fuerte en la defensa».

España quedó vencida, pero no deshonrada. La salida de Cervera de Santiago, la acción de Montevideo en Cavite y la defensa de Coney, que darán siempre como ejemplos notables del espíritu elevado y del valor heroico que son tan grandes cualidades de la raza española».

En su Prefacio, después de declarar que el deber de un historiador es decir la verdad, agrega: «Así es como el autor entiende lo que ha de ser la historia: no debe exagerar nuestras propias proezas ni despreciar las del enemigo. Nosotros éramos relativamente fuertes en los materiales de guerra, mientras que el enemigo era débil; teníamos la superioridad de la raza anglosajona, y el espíritu de sacrificio pasivo, que como nos enseñó la historia, ha hecho a España fuerte en la defensa».

España quedó vencida, pero no deshonrada. La salida de Cervera de Santiago, la acción de Montevideo en Cavite y la defensa de Coney, que darán siempre como ejemplos notables del espíritu elevado y del valor heroico que son tan grandes cualidades de la raza española».

Puede calcularse, pues, con qué atención é interés el mundo científico espera el resultado de los experimentos que está actualmente haciendo en Berlín el profesor Zehnder, para transmitir Mensajes telegráficos a cualquier distancia sin necesidad de alambres ni de antenas. Con un pequeño aparato provisional ha logrado el inventor enviar despachos a muchos centenares de millas de distancia, y podría poder transmitirlos desde Berlín a América cuando tenga los aparatos convenientes.

Además de la supresión de las antenas, ofrésese el invento de Zehnder otra ventaja, y es la de poder instalar los aparatos dentro de cualquier edificio, oficina, fortaleza, a bordo de un buque, etc., sin el complemento de antenas exteriores, expuestas siempre al peligro de los vientos y de otros azares. Si el resultado de los experimentos corresponde a las esperanzas que hacen concebir, quedará demostrado que la transmisión de las ondas eléctricas es verdadera en parte a través de la misma tierra.

Balance del día

Continúa el Rey en Santander. El Monarca emprenderá su viaje a Inglaterra en los primeros días del próximo mes de Agosto, para regresar a San Sebastián antes del 15.

Antes de que salga D. Alfonso de San Sebastián, irá el Sr. Canalejas a aquella capital.

Ancho regresó de Otero el presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas permanecerá en Madrid hoy y mañana, volviendo el domingo a Otero, de donde regresará por la noche.

Esta mañana conferenció por teléfono el jefe del Gobierno con el ministro de Estado.

El Sr. García Prieto dió cuenta al Sr. Canalejas de la entrevista que había celebrado con el embajador de Francia, Sr. Geoffroy, para seguir ocupándose de las negociaciones diplomáticas acerca de Marruecos.

Refiriéndose al Sr. Canalejas a los rumores que algunos periódicos seogen relativos a una próxima combinación diplomática, en la que entraría la legación de España en Portugal, ha dicho que esos rumores son fantasmas veraniegas.

También dijo que es pura fantasía la afirmación que otros periódicos consignaban de que no será aprobado el proyecto de mancomunidades.

Esta mañana ha llegado a Madrid el gobernador civil de Barcelona.

El Sr. Portela conferenció esta tarde con el jefe del Gobierno y con el ministro de la Gobernación.

Radiogramas del cónsul de España en Laredo y del coronel Sr. Fernández Silvestre, dan cuenta de su propósito de visitar hoy juntos al Raisul para tratar con éste de asuntos relacionados con la ocupación de los terrenos en que se hallan las tropas españolas.

El capitán general de Melilla ha participado al Gobierno que han llegado al campamento del Zúo seis oficiales franceses, para devolver la visita que varios oficiales del Ejército español hicieron a la posición francesa denominada Barkan.

Esta mañana celebraron una extensa conferencia el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, para examinar de las conclusiones votadas en la reciente Asamblea de ferroviarios.

Los liberales de Segovia han organizado un banquete en honor del Sr. Canalejas, que se celebrará el próximo domingo.

La elección parcel de diputados a Cortes para cubrir las dos vacantes que existen en la circunscripción de Madrid se verificará en el mes de Septiembre.

El ministro de Instrucción pública llegará mañana a Madrid, de regreso de su viaje a Barceos.

Bolsa de París. Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'50.—3 por 100 francés, 91'97.—Fabra.

Paris 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'50.—3 por 100 francés, 92'10.—Fabra.

Bolsa de Londres. Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92'00.—Fabra.

CHARADA

—Con esto saldo la cuenta, y el vis á la Gabina, las das el primera cuarta y dicea que es la propina. ¿Y á tu comprade dos cuatro, desde cuándo no le ves? —Pues lo mismo que tercera. —El miércoles hará un mes. —¿Y en niña, se casó? —El jueves, en San Martín. —¿Con una dos tercía cuatro? —Hombre, no, con Valentín. —Con él tuvo relaciones, mas sups habían trocado. —Ese son murmuraciones; mira como se hen casado. L. Fernández Rodríguez (La solución mañana.)

Soluciones a la charada anterior: RE CA CI TA DO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Pantaleón, Hermolao y Hermócrates, mártires; Santos Juliana, Fácunda y Semproniana, vírgenes y mártires, y los Santos Rodulfo Agnavia, de la Compañía de Jesús y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Carmelitas de Santa Ana, donde se celebrará fiesta a San Blas; á las diez habrá misa solemne con sermón, que dirá el P. Alberto de San José, y por la tarde, estación, rosario, visita de altares y reserva.

En la Encarnación se celebrará fiesta en honor de San Pantaleón, predicando en la misa solemne, á las nueve y media, el P. Francisco Ilera. Desde las cuatro de la tarde hasta anochecido se dará á venerar la reliquia del Santo.

En Santo Domingo el Real principia la novena á Santo Domingo de Guzmán, predicando por la tarde un P. Domínico.

En el oratorio de O Ivar, ídem, íd.

En la Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de B rja continúa la novena á San Ignacio. En Santiago, ídem á su Titular.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, solemne Salve y plégaria á su Titular, á las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Idelfonso.

Funciones para mañana

LATINA.—A las 6.—La marcha de Cádiz.—A las 7 1/4.—La banda de trompetas.—A las 8 3/4.—Los tranchoadores.—A las 10.—Cambios naturales.—A las 11.—La patria chica.

SALÓN MADRID.—Programa admirable: los mejores profesores.—Estrenos y cambio diario.—Nueve puertas, grandes ventiladores.—Temperatura agradableísima.—Butacas, 30 céntimos en sección continua.

CIUDAD LINEAL.—De 7 á 12 de la noche. Kursaal.—Campeonato de lucha grecorromana, circo swing, African Dip, tiro al blanco, restaurant, conciertos.

TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 6 á 12 1/4. Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

TEATRO PALACE.—(Alcalá, 20).—De 6 á 12.—Sección continua de cinematógrafo.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Entrada por la Puerta de Hernani).—A las 9 y 12.—Concierto por la banda del regimiento del Rey.—Varietas.—Cinematógrafo y otras diversiones. Entrada, 60 céntimos.—Butaca, 40.

GRAND PARK.—(Alberto Aguirre, 60).—El regreso de verano más fresco y concurrido de Madrid.—Tranvías á todas horas.—Elegantes butacas y sillones.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de juguetes y décimos de lotería. Entrada al parque, 20 céntimos.—Los niños, 10 céntimos.

EL PARAISO.—Alcalá, 149.—Cinematógrafo, banda militar, patines, law-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco, etc. El sitio más agradable de Madrid.

Varietas: Hermanos Gómez, Don Genaro, Los Casado, F.ora Ochoa y Mati de Aragón. Tarde, á las 7.—Noche, á las 9 1/2.

BIEN-ONENEMA.—Atocha, 60 (solares de San Juan de Dios).—A las 9 1/4.—Cine al aire libre; estrenos de películas cómicas.—Concierto por la banda del Hospicio.—Grandes bailes.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 26 de Julio de 1912

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government bonds and their values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal', 'Desembolsado', and 'Cambios de hoy'. It lists various companies and their stock values.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Libras esterlinas negociadas', and 'CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists exchange rates and foreign currency values.

